

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 21 de julio de 2026, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación con código, CCUL 69-C-2025; CONTR 2024 1206708 y denominación “DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ITINERARIO HACIA EL SALÓN RICO POR EL BORDE ORIENTAL DE LA ZONA EXCAVADA DE MADINAT AL-ZAHRA, CÓRDOBA”, con un presupuesto de licitación de 64.918,24 €, IVA incluido, y con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Estudio de documentación previa de mejor oferta. Acuerdo/s que procedan.

Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ MARTOS, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto en la Consejería de Cultura y Deporte.
- M.^a ISABEL ROBLAS REY, Vocal, en representación del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Deporte.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Prevía aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al estudio de la documentación previa solicitada a la mejor oferta, presentada por Germán J. Bonilla Montijano.

Analizada la misma por los servicios técnicos se eleva informe de fecha 23 de julio de 2026 en el que se informa de que las obras presentadas a efectos de acreditación de solvencia así como mejoras en criterios valorables mediante aplicación de fórmulas no cumplen con los requisitos exigidos. Dicho informe será objeto de publicación con el acta que se levante de la presente sesión.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	27/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5YK25F6L6YEWTP79EDRB2BNV	PÁG. 1/2	

Ello obliga a efectuar un recálculo de la puntuación obtenida por la citada proposición, resultando lo siguiente:

Empresas	Oferta	Punt. Oferta	Punt. Mejora Experiencia	Punt. Mejora Difusión	Punt. Mejora Visitas	TOTAL
ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	42.981,00	24,50	0,00	16,00	15,00	55,50
TG4 CONSULTORES AEC SL	41.111,11	27,36	20,00	16,00	15,00	78,36
GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	33.777,00	38,57	0,00	16,00	15,00	69,57

Por tanto y conforme a lo dispuesto en el apartado 10.5 del Anexo I PCAP, la mesa acuerda por unanimidad instar de los servicios del órgano de contratación a cursar el requerimiento de documentación previa a la empresa "TG4 CONSULTORES AEC S.L. por medios electrónicos y otorgando plazo para ello.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 12:00 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados *ut supra*.

LA SECRETARIA,

Vº . Bº,

EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY	27/07/2026	
	ROCIO VILLEGAS SANTOS		
VERIFICACIÓN	PK2jm5YK25F6L6YEWTP79EDRB2BNV	PÁG. 2/2	